INFORME DE RIESGO No 002-03			
Fecha 17 de enero de 2003			
UBICACIÓN GEOGRAFICA			
DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: Corregimiento: VEREDAS: CABILDOS:	PUTUMAYO. San Miguel. Puerto Colón de San Miguel, Inspección de La Dorada, San Carlos, San Juan Bosco, Risaralda. San Marcelino, La Cristalina.		
PRESENCIA DE LA FUERZA PUBLICA			
EJÉRCITO: III División, XXIV Brigada.  POLICÍA: Comando Departamental de Policía Putumayo.  ARMADA NACIONAL: -0-  FUERZA AÉREA COLOMBIANA: -0-			
<u>DESCRIPCIÓN DEL RIESGO</u> Factibilidad de ataques indiscriminados con afectación a población y bienes civiles por parte de las FARC contra la cabecera de Puerto Colón con el fin de contener la expansión y erosionar la implantación de las AUC en el municipio de San Miguel, en la disputa por el control del territorio con el propósito de controlar y aprovechar los recursos de la economía ilegal y las ventajas estratégicas que ofrece la zona de frontera.			
POBLACION AFECTADA  Población civil del Corregimiento de Puerto Colón; Inspección de la Dorada; Veredas San Carlos, Risaralda, San Juan Bosco, y los Cabildos Indígenas San Marcelino y la Cristalina.			
ACTORES ARMADOS ILEGALES EN LA ZONA			
FARC: X ELN:	AUC: X	N.I.:	OTRO:
PRESUNTO RESPONSABLE DE LA AMENAZA			
FARC: X ELN:	AUC: X	N.I.:	OTRO:

Sede Central: Calle 55 N° 10-32 Of. 115 Tels: 3147300 Ext. 2437 Telefax 6915300 E-mail: defensat@yahoo.com

# TIPO DE HECHO Y/O VIOLACIÓN

ACCIONES BÉLICAS: Hostigamientos e incursiones armadas.

INFRACCIONES AL DIH: Ataques contra personas protegidas y afectación de bienes

Civiles, desplazamiento forzado de población y actos de terrorismo.

VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS: Vida e integridad personal.

# FUNDAMENTO Y VALORACIÓN DEL RIESGO

NIVEL DE RIESGO: ALTO X MEDIO: SITUACIÓN CRÓNICA:

El municipio de San Miguel está localizado en la región del Bajo Putumayo, al sur occidente del departamento. Limita por el norte con el municipio del Valle del Guamuéz, por el Sur con la República del Ecuador y hacia el oriente con Puerto Asís. Tiene una población aproximada de 22.494 habitantes según las proyecciones del censo de 1993 hasta el 2001, de los cuales 6.426 viven en centros urbanos y 16.068 en la zona rural. Su extensión territorial según la gobernación del Putumayo es de 389 KM2, según el POT de San Miguel es de 570.8 KM2.

En la Subregión del Bajo Putumayo y particularmente en la jurisdicción del Valle del Guamuéz y San Miguel el riesgo de comisión de violaciones masivas de derechos humanos es tanto más factible cuanto que el conflicto por el control se sustenta en grandes intereses estratégicos, constituyéndose para los actores armados en una zona de gran importancia estratégica. En primer lugar, La economía formal del municipio está sustentada principalmente en la explotación de los recursos naturales, especialmente el Petróleo a través de los pozos Acaé que alimentan la Batería Colón ubicada sobre la carretera que de la Dorada conduce al corregimiento de Puerto Colón y en la expectativa del descubrimiento de nuevos yacimientos. En segundo lugar, la comercialización de elementos químicos precursores, la producción y comercialización de estupefacientes que se ha constituido en el renglón más importantes para la subsistencia de los habitantes del sector rural principalmente y de igual manera es uno de los factores de mayor desestabilización social por la disputa en que se ciernen los actores armados por el control del negocio de la coca para financiar la guerra. En tercer lugar, el municipio de San Miguel por su posición fronteriza con el Ecuador, recobra importancia para la insurgencia en la medida en que para su proyecto político-militar la zona de riesgo constituye una necesidad estratégica para la captación de recursos, la consecución de armas y explosivos el vecino país del Ecuador. Esto explica la complejidad, el alcance y la continuidad en las operaciones insurgentes del frente 48 de las FARC, encargado de mantener el control sobre toda la frontera, especialmente sobre el río San Miguel.

A lo anterior se suma la posibilidad de creación y ocupación de refugios para el repliegue frente a la iniciativa de la Fuerza Pública. Es así como a partir de 1987, las AUC se asentaron en inmediaciones del río San Miguel

Sede Central: Calle 55 Nº 10-32 Of. 115 Tels: 3147300 Ext. 2437 Telefax 6915300 E-mail: defensat@yahoo.com

en el Corregimiento El Azul en Puerto Asís y establecieron una base de captación recursos sustentada en la producción de estupefacientes, de reclutamiento y entrenamiento, dando luego lugar al proceso de expansión hacia Orito y El Valle de Gamuéz con el fin de erosionar los intereses y ventajas estratégicas fundadas en el dominio del territorio por parte de la Insurgencia.

Este proceso de expansión tiene su auge en 1998 cuyo pico acontece el 21 de septiembre de 2002 cuando un comando de las AUC incursiona en la Inspección de la Dorada, configurándo un nuevo escenario de disputa territorial entre las AUC y las FARC y una zona de constante riesgo en la comisión de violaciones masivas de los derechos humanos. A partir de esa fecha, los desplazamientos forzados, las torturas, las masacres, las desapariciones forzadas, el reclutamiento forzado, los asesinatos selectivos y los enfrentamientos armados se han hecho recurrentes. A manera de ilustración se puede hacer referencia a la información emitida por los medios de comunicación ecuatorianos que han reportado la existencia de fosas comunes en las fincas aledañas a la Dorada, versión que ha sido corroborada por algunos habitantes en una comisión Humanitaria realizada por la Red de Solidaridad Social, EL ACNUR y la Defensoría del Pueblo, el 15 de Septiembre de 2002. Según los testimonios recibidos por la Comisión en los solares de algunas viviendas de la Dorada se encontrarían fosas comunes de habitantes que fueron asesinados por las Autodefensas cuando incursionaron en el mes de septiembre.

A nivel local se ha configurado una geografía del conflicto armado en la cual las AUC dominan las cabeceras y los caseríos de La Dorada, suplantando la acción del Estado con controles esporádicos de las vías que comunican con el Corregimiento de Puerto Colón y San miguel e igualmente con incursiones ocasionales en las zonas rurales, en las cuales la Insurgencia tiene absoluto dominio. El fundamento de la acción de los actores armados es el terror y prueba de ello es el hecho del 9 de Enero de 1999 cuando 150 vestidos con prendas de uso privativo de la Fuerza Pública incursionaron en la Inspección EL Tigre del valle del Guamuéz y asesinaron 26 pobladores, desaparecieron a 14 y quemaron viviendas y enseres, dando lugar a un desplazamiento masivo hacia la Hormiga.

De otro lado, y ante las intenciones de expansión de las AUC, las FARC mantienen un estricto control sobre los habitantes del sector rural mediante el despliegue continuo de operaciones de registro, retenes, hostigamientos, atentados contra la infraestructura petrolera e igualmente realizan asesinatos selectivos, de modo notable en el Corregimiento de Puerto Colón, el cual ha sido víctima de cuatro hostigamientos en el año inmediatamente anterior; siendo el último ataque el más fuerte de todos en donde la insurgencia logró incursionar dentro del poblado por espacio de 45 minutos aproximadamente, el 31 de Diciembre de 2002. Igualmente, se registró un enfrentamiento en la Inspección La Dorada, raíz del hostigamiento de las FARC contra la Batería de Colón, tratándo de tomarse la inspección por espacio de seis horas aproximadamente.

El caso es que los hechos enunciados, junto con los rumores y las amenazas permanentes de la emisora clandestina "La Voz de la Resistencia" hacen prever un mayor riesgo de violaciones a los Derechos Humanos, focalizándose en las poblaciones de Puerto Colón y la Dorada en donde el frente 48 de las FARC han manifestado abiertamente su intención de incursionar de forma violenta a estos poblados. Versión que ha sido ratificada por los habitantes en una resiente visita que realizó la Defensoría del Pueblo en esta localidad. De igual manera los cabildos de la Cristalina y San Marcelino, habitados por comunidades indígenas Awá y Kofanes se encuentran en grave riesgo de violación de Derechos Humanos por parte de las Autodefensas

Sede Central: Calle 55 № 10-32 Of. 115 Tels: 3147300 Ext. 2437 Telefax 6915300 E-mail: defensat@yahoo.com

quienes han asesinado a varios de sus habitantes por presunta colaboración con la guerrilla y del mismo modo, las FARC mantiene una fuerte presión sobre sus habitantes, lo que pone en alto riesgo la vida de los mismos de estas dos comunidades indígenas. Por su parte la población que habita las veredas San Carlos, San Juan Bosco y Risaralda, se encuentran en grave riesgo, también por la presión que ejercen los grupos armados sobre las tres comunidades campesinas.

En las actuales circunstancias, el SAT considera necesario activar todos los dispositivos de seguridad y prevención por parte del Estado en esta región del Bajo Putumayo que se encuentra en disputa entre las FARC y las AUC por el control de la producción y comercialización de estupefacientes, la captación de recursos por medio de la extorsión a las compañías petroleras y las ventajas que ofrece la zona limítrofe en materia de sitios de refugio y el tráfico de armas y explosivos.

## **OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES**

Se recomienda activar los dispositivos de seguridad y protección necesarios, teniendo en cuenta la autonomía de los territorios y preceptos tradicionales que rigen los Resguardos Indígenas y la especial protección de las comunidades Kofán y Awá que se encuentran en grave riesgo de violación de Derechos Humanos.

Sería pertinente igualmente, estudiar la viabilidad de que la Cancillería Colombiana realice las gestiones necesarias para mantener una coordinación eficaz con del Ecuador que permita neutralizar los ataques proferidos por las FARC contra el municipio de San Miguel. Del mismo modo es necesario que se investigue sobre las graves denuncias de violación de Derechos Humanos en el municipio de San Miguel por parte de los grupos de Autodefensas, especialmente la existencia de fosas comunes.

A313

Sede Central: Calle 55 Nº 10-32 Of. 115 Tels: 3147300 Ext. 2437 Telefax 6915300 E-mail: defensat@yahoo.com